



Dirección General de Comunicación
DICOM

AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

COMITÉ DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DICOM

**ACTA DE RESOLUCION DECLARACION PROCESO DESIERTO
DICOM-CCC-CP-2019-0004**

ACTA NÚMERO 005-2019

En la Ciudad de Santo Domingo, D.N., capital de la República Dominicana, siendo las 10:25 A.M. del día Dieciocho del mes de Febrero del año Dos Mil Diecinueve (2019), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones de la DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM), en el Salón de Conferencias de DICOM, ubicado en la Calle Dr. Báez No.23, Gazcue, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, para el conocimiento del proceso de Comparación de Precios para la: **"FABRICACION E INSTALACION DE TOLDO METALICO EN ALUZINC PARA PARQUEO DE CATORCE (14) ESPACIOS"**, mediante el proceso de Comparación de Precios (Ref. DICOM-CCC-CP-2019-0004).

El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Comunicación (DICOM), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación, Decreto No. 543-12, es el órgano responsable de la organización, conducción y ejecución de los procesos de Licitación Pública Nacional e Internacional, Licitación Restringida, Sorteos de Obras y Comparación de Precios realizados por la Dirección General de Comunicación.

VISTA: La Ley 340-06 de Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del Dos Mil Seis (2006), y el Decreto 543-12 que contiene su Reglamento de Aplicación, fecha de seis (06) de septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El Manual General de Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, de manera específica el correspondiente a los procesos de Comparación de Precios, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas.



Presidencia
República Dominicana
presidencia.gob.do

Avenida México esquina 30 de Marzo, Santo Domingo, República Dominicana
809 695 8243 RNC: 430124542

f PresidenciaRD Instagram PresidenciaRD
@PresidenciaRD Twitter PresidenciaRD
PresidenciaRDom YouTube PresidenciaRD
PresidenciaRD SoundCloud PresidenciaRD

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Dirección General de Comunicación
DICOM



AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD

VISTA: La solicitud de contratación realizada por la Dirección de Servicios Generales de fecha siete (07) de febrero del año Dos Mil Diecinueve (2019).

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos expedida por la Dirección Administrativa y Financiera.

VISTA: La Convocatoria realizada a través del Portal Institucional.

CONSIDERANDO: Que uno de los objetivos de la Dirección General de Comunicación es garantizar que las compras se realicen ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes participantes.

CONSIDERANDO: Que siendo las 10:00 AM, del lunes 18 de febrero, hora pautada para el Acto de Apertura de Sobres y CIERRE de RECEPCION DE OFERTAS, para el proceso DICOM-CCC-CP-2019-0004, **NO FUE RECIBIDA NINGUNA OFERTA.**

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM), en calidad de órgano responsable y en el ejercicio de sus funciones manifiesta:

PRIMERA: se declara DESIERTO el proceso de referencia DICOM-CCC-CP-2019-0004, correspondiente para la: "FABRICACION E INSTALACION DE TOLDO METALICO EN ALUZINC PARA PARQUEO DE CATROCE (14) ESPACIOS", amparado en el Art.24 del decreto de aplicación 543-12 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones, relativo a "Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar DESIERTO un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un Acto Administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados.



Presidencia
República Dominicana
presidencia.gob.do

Avenida México esquina 30 de Marzo, Santo Domingo, Republica Dominicana
809-695-8243 RNC: 436124542

f PresidenciaRD
@PresidenciaRD
PresidenciaRDom
PresidenciaRD
PresidenciaRD
PresidenciaRD

Handwritten signatures and initials: A.R.S., M.V., and others.



Dirección General de Comunicación
DICOM

AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD

SEGUNDO: Autoriza a la Unidad de Compras y Contrataciones, Declarar Desierto el proceso en los portales correspondientes y RELANZAR el proceso con un nuevo CALENDARIO, según lo establecido en los procedimientos y plazos según la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.

A los Dieciocho (18) días del mes de febrero del año Dos Mil Diecinueve (2019).

SRA. ARLEN N. ROA SANCHEZ

Presidente

SRA. SHEYLA VILLALONA

Miembro



SR. TRUDDY C. LOW SANTANA

Miembro

SRA. MERCEDES TOMASINA VERAS

Miembro

SRA. EDUNELCY PATRICIA ESPINAL

Miembro



Presidencia
República Dominicana
presidencia.gob.do

Avenida México esquina 30 de Marzo, Santo Domingo, República Dominicana
809 695-8243 RNC: 430124542

PresidenciaRD PresidenciaRD
 @PresidenciaRD PresidenciaRD
 PresidenciaRDom PresidenciaRD
 PresidenciaRD PresidenciaRD

Infante



Lic. Francisco Ramón Infante Peña
Notario Público - Distrito Nacional
República Dominicana

COMPULSA NOTARIAL

YO, LIC.FRANCISCO RAMÓN INFANTE PEÑA, NOTARIO PÚBLICO PARA EL DISTRITO NACIONAL, MATRÍCULA No. 734, CERTIFICO Y DOY FE, QUE DENTRO DE MI PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), EXISTE UN ACTO QUE COPIADO TEXTUALMENTE EXPRESA ASÍ: "ACTA DE COMPROBACIÓN DE APERTURA DE SOBRES, DE LA COMPARACION DE PRECIOS, PARA LA: FABRICACION E INSTALACION DE TOLDO METALICO EN ALUZINC PARA PARQUEO DE CATORCE (14) ESPACIOS. ", PROCESO: DICOM-CCC-CP-2019-0004",-

- "ACTO NÚMERO: 132/2019.-En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; hoy día Dieciocho (18) del mes de Febrero del año Dos Mil Diecinueve (2019), el abajo suscrito, **LIC. FRANCISCO RAMON INFANTE PEÑA**, dominicano, mayor de edad, casado, Notario Público para el Distrito Nacional, matrícula No.734, portador de la Cedula de Identidad No.001-0006959-0, con estudio profesional abierto en la calle Las Carreras No.159, Apto.201, sector Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; para que en mi antes dicha calidad de Notario Público; a solicitud de la señora **ARLEN N. ROA SANCHEZ**, en su calidad de Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones de la **DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)**, procediéramos a hacer constar en Acta Autentica, los pormenores que surgieron en la **APERTURA DE SOBRES** de la Comparación de Precios, en el Salón de Conferencias de **DICOM**, en el edificio que aloja la sede central de la **DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)**, sito en la calle Dr. Báez No.23, del sector Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, **APERTURA DE SOBRES, DE LA COMPARACION DE PRECIOS, PARA LA: FABRICACION E INSTALACION DE TOLDO METALICO EN ALUZINC PARA PARQUEO DE CATORCE (14) ESPACIOS. ", PROCESO: DICOM-CCC-CP-2019-0004**, de conformidad con las disposiciones de la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Publicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006). Y en virtud del anterior requerimiento como Notario Público me traslade al lugar antes indicado y siendo las Diez horas de la mañana (10:00 A.M.), dimos inicio a la presente **CONSTATACION Y APERTURA**, en presencia de los señores: **ARLEN N. ROA SANCHEZ**, Presidenta, en representación del señor **ROBERTO RODRIGUEZ MARCHENA**- Director General, **SHEYLA VILLALONA DE LOS SANTOS**, en representación de la **LICDA. LILLIAM O. MENDEZ BATISTA**, Directora Administrativa y Financiera, **TRUDDY CAROLINA LOW SANTANA**, en representación del señor **LEONARDO GRISANTY COSME**, Director de Gestión, **MERCEDES TOMASINA VERAS**, Encargada de Oficina de Libre Acceso a la Información, y **EDUNELCY PATRICIA ESPINAL**, Consultora Jurídica de la **DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)**, en sus calidades de Miembros del Comité de Compras, procedimos a declarar **DESIERTA LA PRESENTE COMPARACION DE PRECIOS, POR LA NO ASISTENCIA DE OFERENTES, DENTRO DEL PLAZO PUBLICADO EN LOS PORTALES DE LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM) y de COMPRAS DOMINICANAS**. Y siendo las Diez y Veinte, horas de la mañana (10:20 A.M.), de ese mismo día, hora de cierre de la Comparación de Precios, y no habiendo mas nada que **CONSTATAR**, yo, Notario Público infrascrito, levanto la presente acta que consta de una (1) foja, que leo en

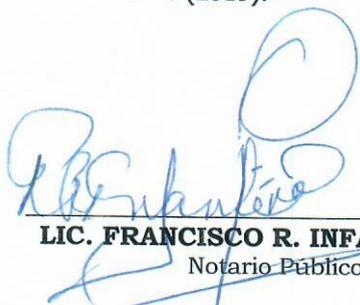
-Sigue al dorso-



-Viene del anverso-

voz alta a todos los presentes, quienes después de aprobarla afirman estar conforme (porque la misma relata fielmente los hechos acaecidos) y proceden a firmarla conjuntamente conmigo que **CERTIFICO Y DOY FE.— FIRMADO: ARLEN N. ROA SANCHEZ** (Presidenta); **SHEYLA VILLALONA DE LOS SANTOS** (Miembro); **TRUDDY CAROLINA LOW SANTANA**(Miembro); **MERCEDES TOMASINA VERAS** (Miembro); **EDUNELCY PATRICIA ESPINAL** (Miembro); y **LIC. FRANCISCO RAMON INFANTE PEÑA** (Notario Público). Registrado en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, en fecha **ocho (08)** del mes de **marzo** del año dos mil diecinueve (**2019**), conforme al libro Letra: **"DG-AC"**, Registro No. **2019-10515**, percibiendo sus derechos por valor de cero pesos con 00/100(RD\$0.00). Inscrito en la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional con el No. RAN-504-2019-004214, en fecha 08/03/2019, de conformidad con la Resolución No. 21/2018, dictada por el Consejo del Poder Judicial.

La presente copia certificada es fiel y conforme a su original, el mismo que conservo archivado en mi protocolo, al cual me remito. Esta primera copia certificada, la autorizo, expido y firmo de conformidad con la ley sobre la materia a requerimiento de la parte interesada. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019).


LIC. FRANCISCO R. INFANTE PEÑA
Notario Público





DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)

INVITACION A PARTICIPAR EN PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS

REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: **DICOM-CCC-CP-2019-0004**

Objeto del Procedimiento:

La Dirección General de Comunicación (DICOM) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06, sobre compras y contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la:

"FABRICACION E INSTALACION DE TOLDO METALICO EN ALUZINC PARA PARQUEO DE 14 ESPACIOS".

Los interesados en participar deberán descargar la: Ficha Técnica de la página web: www.presidencia.gob.do ó del portal de la Compras y Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el Lunes 18 de febrero 2019, hasta las 10:00 AM (Acto de Apertura), en nuestras oficinas en la Calle Dr.Báez No.23, Gascue, D.N.

Publicado a los Ocho (08) días del mes de febrero del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Lilliam Méndez
Directora Administra y Financiera

**DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA**
Dirección General de Comunicación (DICOM)



Dirección General de Comunicación
DICOM

AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD

PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS
DICOM-CCC-CP-2019-0004

FICHA TECNICA

***"FABRICACION E INSTALACION DE TOLDO METALICO EN
ALUZINC PARA PARQUEO DE 14 ESPACIOS".***

Febrero 2019



Dirección General de Comunicación
DICOM

1- CONDICIONES GENERALES

1.1 OBJETO

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la: **“FABRICACION E INSTALACION DE TOLDO METALICO EN ALUZINC PARA PARQUEO DE 14 ESPACIOS”**; llevada a cabo por la Dirección General de Comunicación (DICOM), de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documento.

1.2 PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN:

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, es el de Comparación de Precios **DICOM-CCC-CP-2019-0004**, que consiste en una convocatoria a personas jurídicas o físicas que presten o suministren los bienes o servicios solicitados. Los participantes deberán estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales, seguridad social y además estar registrados como beneficiarios de pago en la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP).

1.3 ELEGIBILIDAD:

Sólo serán consideradas como válidas las propuestas presentadas por personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano y que tengan al día el pago de sus compromisos con el Estado.

1.4 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS:

Constituye el objeto de la presente convocatoria el bien que se detalla a continuación:

<i>No.</i>	<i>Detalles</i>	<i>Cantidad</i>
1	<p>Fabricación e instalación de toldo en metal y aluzinc para parqueo de 14 espacios con altura inicial de 10.5 pies y altura final de 13.5 pies con curvatura (Area 32 pies ancho x 57 pies de largo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tijerillas: en tubo galvanizados redondos de 1-1/2" y tubos redondos galvanizados de ¾".• Correas: en tubos rectangulares de 1-1/2" x 2" galvanizados.• Columnas: en tubo redondo en hierro negro de 3".• Placas de fijación en columnas: placa 3/8 de grosor, con soldadura en cordón mas placa fija al piso.• Pernos: en acero y expansibles.• Aluzinc color mamey• Sistema de desagüe.• Pintura anti-oxido.• Pintura de terminación en forjado color negro.	20



4	Notas: <ol style="list-style-type: none">1) La soldadura de todas las partes debe ser tipo cordón y no punteada.2) La pintura anti-oxido debe ser de la mejor calidad.3) Los horarios para realizar levantamiento serán a partir del lunes 11 hasta el viernes 15 de febrero, en los siguientes horarios:<ul style="list-style-type: none">• De 08:30 AM - 12:00 PM• De 01:00 PM – 04:00 PM4) Para la visita de levantamiento deben solicitarlo un día antes a través del correo compras@dicom.gob.do, especificando el día y la hora.5) Los trabajos de instalación deberán realizarse en los días de fin de semana.	
---	---	--

2. DOCUMENTOS A PRESENTAR “SOBRE A”:

Es imprescindible enviar dentro del sobre cerrado lo siguiente:

- ✓ Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).
- ✓ Formulario de presentación de la oferta (SNCC. F034)
- ✓ Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- ✓ Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- ✓ Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- ✓ Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- ✓ Copia del Registro Mercantil.
- ✓ Mostrar constancia de que la compañía está registrado como beneficiario de pago del Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).
- ✓ Un poder de representación otorgado por el presidente de la compañía a la persona que designe para la firma de contrato y retirar valores o en ese mismo orden un acta de asamblea en donde todos los miembros accionarios otorguen la representación de dicha compañía, estos documentos deben estar debidamente legalizados en la Procuraduría General de la República. Los proveedores interesados en participar no pueden estar entre las prohibiciones establecidas por la Ley Sobre Compras y Contrataciones en Artículo No. 14 que trata sobre qué No podrán ser Oferentes ni contratar con el estado según lo establecido en el Numeral 6 que cita lo siguiente: “Las personas jurídicas en las cuales las personas naturales a los que se refiere los Numerales 1 al 4 tenga una participación superior al diez por ciento (10%) del capital social, dentro de los seis meses anteriores a la fecha de la convocatoria”.
- ✓ Copia de la cédula de identidad y electoral del gerente o persona que este facultado (a) para firmar.
- ✓ Tiempo de entrega estimado.

Nota: Los formularios anteriormente nombrados lo deben descargar del Portal de Compras y Contrataciones www.comprasdominicana.gob.do.



3. DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL SOBRE B “OFERTA ECONÓMICA”:

- ✓ Formulario de presentación de la Oferta Económica (SNCC. F.033)
- ✓ Garantía de la Seriedad de la Oferta consistente a un Uno por Ciento (1%) del total de la oferta **Correspondiente a una Garantía Bancaria o Póliza de Seguros** a nombre de la Dirección General de Comunicación (DICOM). con una vigencia de 45 días.
- ✓ En el caso de emitir la garantía en forma de póliza de seguros la misma tiene que ser de una Compañía aseguradora avalada por la Superintendencia de Seguros.
- ✓ Es imprescindible presentar la oferta totalizada por ítems.

Forma de Identificación de los sobres:

El “Sobre A” y el “Sobre B” contenida de la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
Representante Legal

Los documentos contenidos en el “Sobre A y Sobre B” deberán ser presentados en original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página del ejemplar, junto con dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas, en su primera página, como “COPIA”. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

LOS ERRORES NO SUBSANABLES EN ESTE PROCEDIMIENTO SON:

- La omisión de presentación de la Garantía de Seriedad de Oferta.
- Insuficiencia del valor de la Garantía de Seriedad de Oferta.
- Carencia del tiempo o periodo de vigencia de Garantía de Seriedad de Oferta.
- La falta de presentación de los Formularios de la Oferta **SNCC.F.033, SNCC.F.034 y SNCC.F.042**, sellados y firmados por la persona debidamente autorizada.
- La presentación de la garantía de seriedad de la oferta en un formato no solicitado.

5. CONSULTAS, CIRCULARES Y ENMIENDAS

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

5.1 ACLARACIÓN DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL CONCURSO:

El proponente o Concursante que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones a su respecto, podrá formular sus preguntas vía correo electrónico: compras@dicom.gob.do, factoria@dicom.gob.do.



6. ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Todas las propuestas tienen que entregarse físicamente en sobres cerrados y sellados con el sello de la empresa a más tardar el **martes 12 de febrero 2019, a las 10: A.M**, exclusivamente en la **C/ Dr. Báez No. 23, Gazcue, Dirección General de Comunicación (DICOM)**, en el Departamento de Compras y Contrataciones. Las propuestas dejadas en otro lugar no serán consideradas válidas para el proceso. Las propuestas serán recibidas en la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria participar en Comparación de Precios	08 de febrero del 2019
2. Adquisición de ficha técnica	Desde el lunes 11 de febrero del 2019 al 15 de febrero del 2019, en horario de 8:30AM a 4:30 PM.
3. Período para realizar consultas por parte de los adquirentes	Desde 11 al 13 de febrero del 2019
4. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	Hasta el 14 de febrero del 2019.
5. Recepción de Propuestas: "Sobres: A" y B", registro de representante y Acto apertura de "Sobres: A" y B". Salón de Reuniones Dicom, Calle Dr.Báez No.23, Gazcue.	18 de febrero del 2019, de 10:00 AM.
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	18 febrero del 2019, 10:25 PM.
7. Período de Ponderación de Subsanaciones	18 febrero del 2019, 10:30 AM.
8. Evaluación y entrega de informe de Especificaciones Técnicas "Sobre A" y Ofertas Económicas "Sobre B".	18 de febrero del 2019, a las 04:00 PM.
9. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación de las ofertas
10. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación
11. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación
12. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación
13. Publicación de los Contratos en el portal de la institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.



8. ESTUDIO Y EVALUACION DE PROPUESTAS

Las variables a evaluar serán:

- **Cumplimiento especificaciones técnicas (60 puntos):** El puntaje se dará en base al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.
- **Tiempo de ejecución (20 puntos):** El puntaje se dará en base al menor tiempo presentado para la entrega de los ítems.
- **Garantía del trabajo (10 puntos):** El puntaje se dará en base al tiempo de garantía al trabajo presupuestado.
- **Disponibilidad de crédito (10 puntos):** El puntaje se dará en base a las condiciones de crédito que presente el oferente.

9. DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial del procedimiento de Comparación de Precios.

El Comité de Compras y Contrataciones podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en la Ficha Técnica.

El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierta o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para los oferentes.

El Comité de Compras y Contrataciones podrá descalificar cualquier propuesta que contengan ofertas alternativas.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un **cincuenta por ciento (50%)** del plazo del proceso fallido.

10. CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

10.1 VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato tendrá la misma duración de la garantía que el proveedor ganador oferte en su propuesta.



10.2 INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a. La mora del Proveedor en la entrega.
- b. Sí, el proveedor suspende injustificadamente el servicio.
- c. Cuando el PROVEEDOR no preste los SERVICIOS en el plazo establecido.

10.3 EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

11. REQUISITOS DE ENTREGA

La recepción de los trabajos realizados estará a cargo de la Dirección de Servicios Generales.

12. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

El Proveedor es el único responsable ante la Entidad Contratante de cumplir con los bienes o servicios que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en la presente Ficha Técnica. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

13. FACTURACIÓN

Las facturas deberán indicar el número del proceso adjudicado y servicio. En caso de que las facturas presentadas para su pago presenten errores o deficiencias, se le indicará por escrito o por correo electrónico al PROVEEDOR las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurre a partir de la prestación del citado documento y hasta que el PROVEEDOR presenta las correcciones, no se computará para efectos del plazo establecido para el pago.



14. FORMA DE PAGO

La Dirección General de Comunicación (DICOM), realizará el pago de la siguiente forma:

- 1) Avance de un 20%.
- 2) Pago final del 80% a crédito a 45 días después de recepción definitiva de los trabajos.

15. OTRAS OBSERVACIONES:

La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario, la Dirección General de Comunicación (DICOM) se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso. En este caso, la entidad contratante dispondrá la ejecución de la garantía presentada en proporción a la parte no cumplida del contrato.

- Para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza una retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo a las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.
- Si en el momento de la apertura de los sobres se presenta un caso x, el Comité de Compras y Contrataciones tendrá la opción de dejar abierto el caso, para poder investigar que procede según lo establecido en la Ley de Compras y Contrataciones y luego emitirá circulares de notificación para informar a los oferentes participantes e interesados, donde se les notificara la decisión tomada.



Dirección General de Comunicación
DICOM



AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Resolución 004-2019:

Acto Administrativo de: Selección de Procedimiento, Aprobación de Pliego de Condiciones Específicas y Designación de Peritos, para la **"FABRICACION E INSTALACION DE TOLDO METALICO EN ALUZINC PARA PARQUEO DE 14 ESPACIOS"**.

El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Comunicación (DICOM), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación, Decreto No. 543-12, es el órgano responsable de la organización, conducción y ejecución de los procesos de Licitación Pública Nacional e Internacional, Licitación Restringida, Sorteos de Obras y Comparación de Precios realizados por la Dirección General de Comunicación.

VISTO: El Dictamen Jurídico emitido por la Consultora Legal, en la persona de, Edunelcy Patricia Espinal, expresando conformidad con el contenido de la Ficha Técnica.

VISTO: El formulario de Disponibilidad de Fondos DICOM-0047.

ESCUCHADAS: las explicaciones del Director Servicios Generales y la Directora Administrativa y Financiera, en cuanto a las investigaciones y verificaciones realizadas, se estima que el procedimiento a llevar a cabo debe ser el de Comparación de Precios.

ESCUCHADAS: las observaciones emitidas por los miembros, respecto a la disponibilidad de los fondos requeridos para dicha adquisición.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM), en calidad de órgano responsable y en el ejercicio de sus funciones:

MANIFIESTA: su aprobación y conformidad con la selección de procedimiento de Comparación de Precios, para la: **"FABRICACION E INSTALACION DE TOLDO METALICO EN ALUZINC PARA PARQUEO DE 14 ESPACIOS"**.



Presidencia
República Dominicana
presidencia.gob.do

Avenida México esquina 30 de Marzo, Santo Domingo, República Dominicana
809-695-8243 RNC: 430124542

f PresidenciaRD
@PresidenciaRD
PresidenciaRDom
PresidenciaRD
PresidenciaRD
PresidenciaRD
PresidenciaRD

M.V.

R.S.



Dirección General de Comunicación
DICOM

AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD

MANIFIESTA: su aprobación y conformidad con la Ficha Técnica para el proceso, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación, Decreto No. 543-12 y demás normativas vigentes.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES designa como Peritos Evaluadores del proceso de Comparación de Precios, para la: **"FABRICACION E INSTALACION DE TOLDO METALICO EN ALUZINC PARA PARQUEO DE 14 ESPACIOS"**., al Sr. Jesús Batista Canela, Director Servicios Generales y al personal bajo su mando que este considere calificado y pertinente a los fines del proceso.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones a realizar la CONVOCATORIA para la Comparación de Precios para la: **"FABRICACION E INSTALACION DE TOLDO METALICO EN ALUZINC PARA PARQUEO DE 14 ESPACIOS"**, en el portal institucional y en el PORTAL TRANSACCIONAL de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

A los Ocho (08) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).


Arlen Roa Sánchez
Presidente


Lilliam Mendez Batista
Miembro




Leonardo Grisanty Cosme
Miembro


Edunelcy Patricia Espinal
Miembro

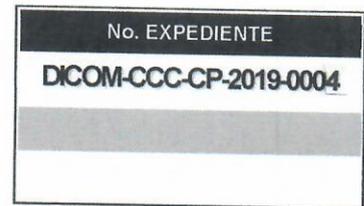

Mercedes Tomasina Veras
Miembro



Presidencia
República Dominicana
presidencia.gob.do

Avenida México esquina 30 de Marzo, Santo Domingo, República Dominicana
809-695-8243 RNC: 430124542

 PresidenciaRD  PresidenciaRD
 @PresidenciaRD  PresidenciaRD
 PresidenciaRDom  PresidenciaRD
 PresidenciaRD  PresidenciaRD



Dirección General de Comunicación

08 de febrero de 2019

Página 1 de 1

**DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
CONSULTORA LEGAL**

Quien suscribe, **EDUNELCY PATRICIA ESPINAL JIMENEZ**, Dominicana, mayor de edad, SOLTERA, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 034-0049746-1, en mi calidad de Consultora Jurídica del **DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Ficha Técnica, para la **FABRICACION E INSTALACION DE TOLDO METALICO EN ALUZINC PARA PARQUEO DE 14 ESPACIOS**, mediante el Procedimiento con Referencia No. **DICOM-CCC-CP-2019-0002**, para el período comprendido entre **(Febrero-Marzo)**, conforme a la solicitud realiza por **Dirección Servicios Generales**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido de la Ficha Técnica para la **FABRICACION E INSTALACION DE TOLDO METALICO EN ALUZINC PARA PARQUEO DE 14 ESPACIOS**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, D.N., República Dominicana, a los **Ocho (08)** días del mes de **febrero** del año **dos mil diecinueve (2019)**.

EDUNELCY PATRICIA ESPINAL JIMENEZ
Consultora Jurídica



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino





DICOM-0047

**Dirección General de Comunicación
(DICOM)
Certificación Disponibilidad de Fondos**

Unidad de Compras

REQUIRIENTE : Dirección Servicios Generales

FECHA DE SOLICITUD : 07/01/2019

FECHA DE TRAMITACION: 07/02/2019

Yo, **LILLIAM MENDEZ BATISTA**, en mi calidad de Directora Administrativa y Financiera de la **DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)**.

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **Dos Mil Diecinueve (2019)**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **(FEBRERO)** para la adquisición que se especifica a continuación:

"FABRICACION E INSTALACION DE TOLDO METALICO EN ALUZINC PARA PARQUEO DE 14 ESPACIOS".

Presupuesto Estimado: RD\$1,400,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS).

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **"Comparación de Precios"**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,



Lilliam Mendez Batista
Directora Administrativa-Financiera



No. EXPEDIENTE
DICOM-CCC-CP-2019-00014
No. DOCUMENTO

Dirección General de Comunicación
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN
 Unidad de Compras

07 de febrero de 2019

Página 1 de 1

Objeto de la compra: **FABRICACION E INSTALACION DE TOLDO METALICO EN ALUZINC PARA PARQUEO DE 14 ESPACIOS.**

Rubro: **MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS**

Planificada: No

Detalle pedido

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	FABRICACION DE TOLDO METALICO EN ALUZINC PARA PARQUEO DE 14 ESPACIOS.	UD	01
2	INSTALACION DE TOLDO	UD	01

 Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

